



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PROPUESTA DE JUSTIFICACION PARA LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE "EGOB-VENTANILLA UNICA" PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la sala de juntas de Regidores Sergio Brown ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad y siendo las **12:19 horas del día martes 3 de mayo del año 2022**, fecha señalada para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** a fin de darle seguimiento y exponer ante el comité de Adquisiciones, la solicitud que presenta **TESORERIA MUNICIPAL** para la excepción a licitación y adjudicar de manera directa **"LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE "EGOB-VENTANILLA UNICA" PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**, lo anterior de acuerdo a lo previsto en el Artículo 31 Fracción III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., bajo el orden del día que se anexa al presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3) PROPUESTA DE JUSTIFICACION PARA LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE "EGOB-VENTANILLA UNICA" PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
- 4) Votación de la propuesta.
- 5) Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO (1). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, procede a pasar lista de asistencia por conducto de la Secretaria Técnica la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, informando que de 12 miembros del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se encuentran presentes, **Jaime Ibarra Acedo Síndico Procurador en representación el L.A.E. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Contraloría con derecho a voz , L.A.E. Manuel Zermeño Chávez, con derecho a voz y voto, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila con derecho a voz y voto, la Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos con derecho a voz y voto, en Representación de el Regidor Silvano Abarca Macklis la Ing. Yessica Denise Poblete Xolalpa con derecho a voz y voto, en representación de la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz la C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, con derecho a voz y voto, la regidora Dalia Salazar Ruvalcaba con derecho a voz y voto, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez Directora de Compras y Licitaciones con derecho a voz,** encontrándose la mayoría presentes, se declara que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO DOS (2). - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Haciendo uso de la voz la secretaria técnica C. María Elizabeth Domínguez Martínez da lectura al orden del día, una vez sometido este a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES (3). - PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE "EGOB-VENTANILLA UNICA" PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. (SERVICIOS DE RECAUDACIÓN)

Haciendo uso de la voz el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, solicita al Tesorero Municipal L.A.E. Manuel Zermeño Chávez del H. IX Ayuntamiento la presentación de los Invitados Representantes de la Compañía de EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C.V. a través vía MEET para la exposición de la Propuesta de la implementación del sistema de "EGOB-VENTANILLA UNICA" los C. Mauricio Castillo de la Dirección Comercial de EGOB y el C. Heider Carrillo de la Dirección Comercial de EGOB, siendo una compañía mexicana situada en la península de Mérida Yucatán, México., realizando una



exposición referente al tema del sistema personalizable para el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. para la recaudación local a través de la plataforma de Internet "EGOB-VENTANILLA UNICA" tanto como para teléfonos celulares y Android para la realización y pagos de trámites que se podrán ejecutar a través de la plataforma, contando con el servicio del CHAT DE AYUDA para el ciudadano, configurado en el horario y días laborables de la administración del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., la cual se atenderá por un Funcionario Público, la plataforma contara con varias opciones para la realización de pagos a través de tarjeta bancaria, comercios y tiendas conveniencia, arrojando sugerencias a través de la ubicación de los lugares más cercanos para la realización de pagos de los tramites, en caso de que el trámite sea un documento en físico se dará la opción al ciudadano de los días y horarios laborables para que pueda acudir a recoger la documentación solicitada dentro de las oficinas correspondientes, a su vez el ciudadano tendrá la opción de darse de alta y poder ver el historial de los procesos de tramites que ha realizado dentro de la plataforma del sistema, una vez explicado la funcionalidad y los servicios del sistema de parte de los Invitados a través vía Meet, el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, otorgando el uso de voz al Tesorero Municipal L.A.E. Manuel Zermeño Chávez para la lectura de propuesta de la justificación del proceso de Adjudicación Directa para la Excepción a Licitación para la Implementación del sistema de "EGOB-VENTANILLA UNICA" para el H. IX Ayuntamiento de playas de Rosarito, B.C. haciendo mención que actualmente el portal de pagos a través de la página de internet del Ayuntamiento genera un recibo de pago o vóucher, mas no la certificación correspondiente, por lo que posteriormente debe acudir el ciudadano a solicitar la certificación del pago realizado en el portal, para que le entreguen un recibo certificado en cajas, esto provoca situaciones inconvenientes para la recaudación del Gobierno Municipal y a la fecha es vital trascendencia para la hacienda Municipal de Playas de Rosarito, B.C. contar con un catálogo más amplio de tramites que se puedan realizar en línea, para un mejor servicio a la ciudadanía y poder seguir fortaleciendo los ingresos Municipales, por lo que no existiendo algún otro comentario se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO (4). - VOTACIÓN DE LA PROPUESTA

Haciendo el uso de la voz el presidente del Comité el Oficial Mayor, David Cruz Ponce, somete a votación para la Adjudicación Directa por Excepción al Procedimiento de Licitación de la propuesta denominada "EGOB-VENTANILLA UNICA", quedando de la siguiente manera:



NOMBRE	FAVOR DE LA EXCEPCION	CONTRA	ABSTENCION
DAVID CRUZ PONCE	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	X		
MIGUEL ANGEL MORENO AVILA	X		
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ en representación de C. GABRIELA ALEXANDRA BELTRAN PARRA	X		
SILVANO ABARCA MACKLIS en representación de ING. DENISE POBLETE XOLALPA	X		
DALIA SALAZAR RUVALCABA	X		

**POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:
LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION**

Haciendo el uso de la voz el presidente del Comité el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, solicita dar continuidad de la lectura de la propuesta al Tesorero Municipal Cp. Manuel Zermeño Chávez, realizando una descripción y funcionalidad del sistema de "EGOB-VENTANILLA UNICA" comentando que es una solución informática que utiliza la infraestructura de los proveedores en la nube, proporcionando las siguientes funcionalidades:

- Personalizar el portal de trámites y servicios acordes a las necesidades e imagen institucional del Gobierno Municipal.
- Configurar trámites para pago de impuestos y contribuciones.
- Cobro de trámites y servicios en efectivo en tiendas de conveniencia.
- Cobro de trámites y servicios en efectivo en cajas Municipales.
- Cobro con tarjeta de crédito y débito desde el portal Web Ciudadano y aplicación móvil.
- Solicitar facturas de los pagos de los tramites y servicios a realizar por parte del ciudadano.
- Realizar trámites en línea con opción de entrega de documentos oficiales en la dependencia.



(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and red ink)

- Registrar al ciudadano para la realización ágil de trámites y servicios, así como la consulta de trámites realizados.
- Realizar trámites y servicios en la App Móvil Ciudadana.
- Consultar tableros de control (dashboards) de trámites realizados de acuerdo con los roles de usuarios.

Dando continuidad al monto estimado de la contratación y Forma de pago, la cual el precio de suscripción de "EGOB-VENTANILLA UNICA" se calcula de manera mensual, multiplicando el número de transacciones realizadas por el cliente a lo largo del mes anteriores, por el precio de transacción establecido, como a continuación se menciona: **1.-** El precio Fijo por Acceso: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más el valor agregado (IVA). Esta tarifa no será cobrada durante los siguientes 36 meses a partir de la firma del presente documento. **2.-** Precio por Transacción: El precio por cada Transacción (conclusión Exitosa de un trámite en "EGOB-VENTANILLA UNICA" que genera un ingreso para el "CLIENTE") se determinara por el acumulado de transacciones que el "CLIENTE" realice durante un periodo de 12 meses, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad de tramites anuales acumulados		% de descuento	Costo por transacción con descuento
Rango Inferior	Rango Superior		
0	149,999	0%	\$7.00
150,000	249,999	5%	\$6.65
250,000	499,999	10%	\$6.30
500,000	749,999	15%	\$5.95
750,000	En Adelante	20%	\$5.60

3.- El monto mensual del servicio a pagar por cada cliente se calculará el primer día hábil de cada mes y se determinará multiplicado el número de transacciones registradas en la cuenta del "Cliente" durante el periodo del mes inmediato anterior por el precio por transacción de acuerdo con el párrafo anterior. **4.-** Transacciones mínimas. Adicionalmente a lo mencionado en el punto anterior, en el caso de que el "CLIENTE" registre un número de transacciones Inferior a la cuota mínima de 4,167 (cuatro mil ciento sesenta y siete) transacciones mensuales, este deberá pagar la cantidad de \$7.00 pesos (siete pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado (IVA), por el número de transacciones faltantes para cubrir la cuota mínima de transacciones antes mencionada, las transacciones mínimas especificadas en este punto no aplicaran durante los siguientes 3 meses contados a partir de la firma del presente documento. A partir del segundo año, en cuanto el cliente registre un acumulado de 50,000 (cincuenta mil) transacciones en un periodo de 1 año, **5.-** Los tramites gratuitos por parte del Ayuntamiento no generará ningún costo dentro de la aplicación, siendo un plazo mínimo de contratación de 12(doce) meses. A lo cual el Regidor José Félix Ochoa Montelongo hace hincapié en la necesidad e importancia de una aplicación en la Plataforma Móvil

para la realización de trámites y pagos, acto seguido haciendo uso de la voz el contralor L.A.E. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama, sugiere una vez aceptada la propuesta, una carta de compromiso por parte de las dependencias Municipales tanto tesorería y recaudación el incremento del más del 3% después de que se haya implementado el sistema, haciendo uso de la voz el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, cuestiona a los posibles proveedores de la compañía EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C.V., ¿Cuál es el tiempo determinado en que esté listo la implementación del sistema, Para la realización de pagos por la plataforma Web una vez que sea adjudicado?, dando como respuesta de 2(dos) a 3(tres) semanas dependiendo de la sencillez del trámite con un plazo máximo de 3(tres) semanas más para los tramites complejos a través de la aplicación móvil, dando por terminado y aclarado el punto se prosigue a la votación de manera nominal de la contratación de la propuesta de la compañía EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C.V. para la IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE "EGOB-VENTANILLA UNICA" PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.", quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	A FAVOR DE LA CONTRATACION DE LA COMPAÑÍA EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C. V	CONTRA	ABSTENCION
DAVID CRUZ PONCE	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	X		
MIGUEL ANGEL MORENO AVILA	X		
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ en representación de C. GABRIELA ALEXANDRA BELTRAN PARRA	X		
SILVANO ABARCA MACKLIS en representación de Ing. Yessica Denise Poblete Xolalpa	X		
DALIA SALAZAR RUVALCABA	X		

POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:
LA ADJUDICACION DIRECTA DE LA COMPAÑÍA EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C.V.

La secretaria Técnica C. María Elizabeth Domínguez Martínez, declara que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta para la contratación de la compañía **EGOB-EXPRESS S.A.P.I DE C.V.** por lo que no existiendo algún otro comentario se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO (5). - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se clausura la sesión a las 13:28 horas del mismo día se levanta la presente acta en base a lo establecido en el Artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., firman los comparecientes para constancia.-----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.**




**DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR**




**JAIME IBARRA ACEDO
SINDICO MUNICIPAL**




**MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL**



**JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HACIENDA Y DE LA COMISION DE
GOBERNACION Y LEGISLACION**



MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
PRESIDENTE DE
COMISION DE ADMINISTRACION
PUBLICA




STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE TRANSPARENCIA



MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDOR DE LA FRACCION MORENA



DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDOR DE LA FRACCION PES



SILVANO ABARCA MACKLIS
REGIDOR DE LA FRACCION
INDEPENDIENTE



MARIA ENZABETH DOMINGUEZ MARTINEZ
DIRECTOR COMPRAS Y LICITACIONES